

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 13 DE ENERO DE 1877.

En este Estado 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 936.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

LA ÚNICA SOLUCION.

Más vale creerlo que irlo á ver, dice el adagio, y á él nos atenemos en la ocasion presente. Un astrónomo alemán—fíjate bien, lector, alemán hemos dicho, y ya se sabe que Alemania es el país de los sábios que ponen de mal humor á los neos;—un astrónomo alemán, repetimos, ha descubierto no sabemos qué cometa, con una cola de todos los diablos, y cuyo cometa dará á la tierra un beso ó un coscorrón morrocotudo, que entre cometas y planetas no se están otras caricias y los besos son coscorriones.

¿Será verdad? No lo sabemos. Si de estrellas abajo, al más lince le cuesta un ojo de la cara saber lo que pasa, figúrate, lector, lo que sucederá de tejas arriba. Si uno ignora cómo ha de resolverse la crisis por la salida del Sr. Ayala; si cuesta trabajo saber á dónde vá á parar el Sr. Cánovas por el camino de la reaccion; si es casi imposible aprenderse el galimatías, ó llámese reforma de las leyes orgánicas, ¿cómo empeñarse en averiguar si chocará ó no chocará con la tierra el cometa consabido? Mejor es creerlo que irlo á ver, y por lo tanto, cerremos los ojos, creamos á piés juntillas lo que dice el astrónomo alemán, y venga el coscorrón cuando Dios quiera.

¡Ay, lector del alma! quizás sea este el último artículo que te ofrece nuestra pluma. Un millon de tristes consideraciones podríamos hacer al presentir tamaño cataclismo; pero no queremos que te echas á llorar: para disgustos, basta y sobra con los que nos dá el Gobierno todos los días, que á no tener nosotros el corazón de bronce, tiempo há que hubiera secado el llanto nuestros ojos.

Tengamos por seguro que el cometa nos aplastará: ¿y qué? ¿No se muere una vez, como decía el poeta? Más aplastados que nos tiene el Gobierno, no puede ser, y sin embargo nadie se asusta, ni llora, ni se desespera, ni cosa que lo valga. Verdad es que el aplastamiento por el cometa vendría ahora como pedrada en ojo de ministro, que no siempre ha de ser en ojo de boticario, porque solamente así, despachurrándonos á todos, podrían tener remedio los males del país. El cometa es el único que

puede resolver de golpe y porrazo todas las dificultades políticas, porque aquí lo que hace falta es, no quien desate, sino quien corte el nudo gordiano de la situación.

Siempre se ha dicho que los males de España no tienen cura como del cielo no venga; pues prepárate, lector amigo, que ya el cielo compadeciéndose de nosotros nos manda un cometa con tanto rabo—y perdona el modo de señalar—que vá á poner fin á nuestras desdichas. Allá en las alturas vén que el Sr. Cánovas se ha metido en un callejon sin salida, de donde no podrán sacarle todos los esfuerzos humanos, y conciértanse los divinos para dar al sainete político un desenlace trágico, proporcionando así al Gobierno una ocasion para morir artísticamente, como los gladiadores del circo.

¡Loado sea Dios que de una vez vá á terminar las diferencias que políticamente nos dividen y á concluir con esos odios y esas desconfianzas que nos tienen siempre como á perros y gatos! Ya Cánovas no tendrá que desgañitarse en el Congreso para probarnos que los conservadores son lo mejor de lo mejor. El Sr. Romero Robledo no tendrá que expedir circulares contra la prensa; Paig y Llagostera no pedirá fusilamientos; no habrá thés en la Presidencia, ni empréstitos, ni carlistas en nómina, y hasta dejará de ser ingénuo el Sr. Mariscal, único que nos hacía reir en medio de tantas tribulaciones

Ojo al Cristo, nó, ojo al cometa, que vá á ser el punto final en el largo capítulo de nuestras desventuras, Dios te la depare buena, lector, si por acaso la catástrofe sobreviene: allá nos veremos en el otro mundo, donde no mandarán seguramente Cánovas y sus amigos, si quiera sea porque en este lo han hecho bastante mal; y esto ya es algo para que tengas alguna conformidad en el fiero trance de la muerte, que te ha de librar de conservadores. Amen.

NOTICIAS ELECTORALES.

Nuestros lectores recordarán que ántes de exponerse al público las listas electorales, manifestó *La Correspondencia* que los amigos del Gabinete mostrábanse satisfechos por las noticias que acerca de las elecciones les enviaban de varios puntos.

Ahora comprendemos nosotros á qué era debida la satisfacción de los ministeriales, que entonces nos pareció prematura. Indudablemente los

conciliados llegaron á saber que casi todos los alcaldes de real orden estaban decididos á echar el resto, como suelo decirse, en favor de los amigos del Sr. Cánovas.

Y sería, en verdad, una injusticia notoria, no reconocer que el celo de esos alcaldes supera al que los agentes del Gobierno ha mostrado en otras ocasiones.

Por regla general, las listas se han hecho de la peor manera posible: así es que se necesitaba tener más paciencia que Job para examinarlas desde el principio hasta el fin.

Pero no se han contentado los alcaldes con formar, como deseaba el Gobierno, esas famosas listas, que al parecer se estendieron en la forma más á propósito para abarrir á las oposiciones: la travesura de muchos de ellos revelase en los ardid de todas clases que han sabido emplear para que se deje el campo libre á los amigos de la situación. Y si no, allá van las pruebas.

En algunos puntos han sido excluidos de las listas los mayores contribuyentes

En Sagra (Alicante) los electores no han llegado á ver siquiera las listas: reclamaron al alcalde y éste les dijo que las había expuesto, pero que se las llevó el aire.

En otros pueblos, despues de dar recibo de las reclamaciones, presentadas en tiempo oportuno, contestan los alcaldes que al entregarlas los interesados ya había celebrado sesión el Ayuntamiento y que por esto no pudieron darle cuenta de ellas.

El ardid de fijar las listas á grande altura y en forma de cuaderno, se ha empleado en muchas poblaciones; y en algunas, no se contentaron los alcaldes con imitar al de Guareña, pueblo de esta provincia, que como es sabido, puso un municipal al pié de las listas, sino que en la ocasion en que los cándidos electores, subidos en escaleras, porque de otro modo no era posible leer los cuadernos, se ocupaban en examinarlos, los dependientes de la Autoridad, provistos de sables, enseñáronles hasta qué punto son peligrosos ciertos ejercicios, cuando á ellos se recurre deseando inquirir la manera que tienen los alcaldes conservadores de formar listas electorales.

En cierta localidad se reclamó al Municipio la exclusion de 58 muertos que figuraban en las listas; pero el ayuntamiento por los informes adquiridos, reconoció solamente la defuncion de 14 de los mismos, negando que hubieran fallecido los 44 restantes,

de modo que como dice *La Nueva Prensa*, hasta la evidencia de la muerte se desconoce por estos conservadores.

En otros puntos, despues de admitir y dar cuenta de las reclamaciones, se han desestimado estas, pretestando que al entregarlas no habían exhibido los interesados las cédulas de vecindad.

En una palabra, no hay recurso ni ardid á que no se haya apelado para que no puedan votar los electores que tienen el mal gusto de no pertenecer al *gran* partido conservador liberal que acaudilla el Sr. Cánovas.

Y eso que las elecciones se van á hacer con sufragio restringido. Si el sufragio ministerial subsistiera ¿á qué medios no recurrirían los ministeriales para hacer ver que tienen mayoría en el país?

Los amigos del Gobierno saldrán victoriosos en las elecciones municipales ¿quién lo duda? Su triunfo será completo, si es que el triunfo se alcanza allí donde uno de los combatientes carece de los medios necesarios para la lucha, y el Sr. Cánovas podrá exclamar:

«Gran batalla hemos ganado: tal general hubo en ella.»

Hé aquí el articulado de la ley publicada en la *Gaceta* y que tiene por objeto la represión del bandolerismo.

Como verán los lectores esa ley se declara desde luego aplicable á varias provincias, entre las cuales figura la nuestra.

Artículo 1.º «Tan luego como se verifique el secuestro de una ó más personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella y en las limitrofes que se consideren en caso análogo, previa declaracion del Gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que promuevan ó ejecuten un secuestro, y los que incurran á la comision de este delito con actos sin los cuales no hubiera podido realizarse, serán castigados con cadena perpétua á muerte.

La aplicacion de las penas se ajustará en un todo á lo dispuesto en el capítulo 4.º del título 3.º y capítulo 3.º y 4.º del título 1.º del Código penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por mas de un día.

Art. 3.º El conocimiento de estos delitos corresponderá exclusivamente á un consejo de guerra permanente que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El Consejo continuará la causa hasta su terminacion, no obstante la ausencia y rebelia de los reos sin perjuicio de oírlos siempre que se presenten ó fueren habidos.

Art. 4.º Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El Consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados á la última pena.

Art. 6.º Las autoridades civiles y militares podrán proponer al Gobierno la exencion del servicio de las armas de la persona que hubiere denunciado á cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente á su captura. Esta gracia puede subrogarse á favor de pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para que en las mismas provincias antedichas, y oyendo el parecer de una Junta compuesta del gobernador de la misma, presidente; comandante mili-

tar, Juez decano de primera instancia, jefe de la Guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gente de mal vivir; entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo veintitres del art. 10 del Código penal vigente.

Artículo transitorio. Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgación en las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía y Granada y en las de Badajoz, Ciudad-Real y Toledo.

Se ha publicado en *La Gaceta* de anteayer la ley en que se dispone entre otras cosas: que para tomar parte en cualquiera subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida, ó acreditar que se ha depositado previamente en la dependencia pública que corresponda, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Inmediatamente que termine el acto de la subasta, el juez dispondrá que se devuelvan los depósitos ó los resguardos que los acrediten, reservando únicamente el del mejor postor.

La dirección general de Propiedades y derechos del Estado, luego que conozca el resultado de las subastas dobles ó triples, acordará igual devolución respecto á los licitadores que no hubiesen hecho la proposición más ventajosa.

También se ordena que la cantidad depositada previamente, una vez adjudicada la finca ó censo, ingresará en el Tesoro, completando el comprador lo que falte para el pago del primer plazo.

Si dicho plazo no se completa en el término de instrucción, se subastará de nuevo la finca, quedando á beneficio del Tesoro la cantidad depositada, sin que el rematante conserve sobre ella derecho alguno.

La cantidad expresada no se devolverá sino en el caso de anularse la subasta ó la venta por causas ajenas en un todo á la voluntad del comprador.

Los compradores de las fincas con arbolado no podrán hacer cortas ni talas mientras no tengan pagados todos los plazos.

Creemos que el exigir depósitos á todos los que quieran interesarse en las subastas, puede ser causa de que escasee el número de licitadores, pues aparte de otros motivos, la verdad es que en muchos pueblos no habrá facilidad para remitir á dos ó tres puntos los fondos necesarios para poder hacer proposiciones.

Una nota de *El Solfeo*:

«Nada más que *sesenta y nueve* mensualidades, se le adeudan al maestro de Cailles, según el *Compañerismo* de Valencia.

Estoy seguro, que ese maestro no sabe mandar una partida....

De lo contrario.... ya estaría *rehabilitado* y ahito de presupuesto.»

Según *La España*, puede considerarse acordado el nombramiento de D. Manuel Silvela para el cargo de Ministro de Estado.

Crisis más laboriosa que la actual no la ha habido en España, y eso que sólo se trataba de proveer una cartera.

Verdad es que los aspirantes eran diez ó doce.

Los moderados conciliadores, que esperaban confiadamente que la car-

tera vacante se proveería en uno de sus amigos, no han de quedar muy satisfechos si el afortunado mortal lo es al fin el Sr. Silvela.

Y en verdad que hay motivos para enfadarse: ¿no tiene *El Tiempo*, ver-vi gracia, algunos redactores que no han llegado á ministros? Pues nada más justo que dar á uno de ellos la ansiada cartera.

Si llega á confirmarse la noticia de *La España*, es probable que el señor Calderón Collantes pase á Gracia y Justicia y que se encargue de la cartera de Ultramar al Sr. Martín de Herrera.

La España se entusiasma mucho al saber que los católicos del cantón del Tesino (Suiza) han logrado que se establezca allí la libertad de enseñanza.

Pero verán ustedes como el colega sigue abogando para que en España no tengamos en materia de Instrucción pública, ni la más mínima libertad.

De miedo que los neos no quieren para su país, lo que desean para otros.

Esto hace lo apología de esos señores.

Un eco de *La Iberia*.

«*La Correspondencia* dice que Su Santidad el Papa Pío IX, será sustituido por un cardenal alemán muy afecto al liberalismo.

Ya estoy oyendo exclamar á los presbíteros de mi patria:

—Muchacha, limpia el tabuco.»

Como *El Correo de Bayona* da cuenta de una aprehensión de 154 fusiles y alguna pólvora en la frontera, *La Epoca* explica el hecho diciendo que, «naturalmente, al concluir la guerra quedaron ocultas muchas armas que ahora se van encontrando, sin que estos hallazgos de armas revelen nuevas maquinaciones.»

Muy tontos serán los carlistas si se meten de nuevo en empresas belicosas cuando la circunstancia de haber servido á la causa del pretendiente, es un título para obtener los favores de la situación.

Dice un periódico que se ha concedido autorización al cura de Flix para que diga misa.

Este es el primer escalón.

Luego se le dará un curato para que predique,

Y al fin se le concederá una canongía.

Y á todo esto no se le dice nada por las veces que ha dicho ¡fuego! al frente de su partida.

El día 8 se vió ante el Tribunal Supremo el célebre pleito de los arbolados.

¿Con que hay cabildeos y conciliabulos y se pretende que hasta los pobrecitos ilegales arrimen la brasa á la sardina agena, en las próximas elecciones?

Conciliación arriba, conciliación abajo; la política de Cánovas triunfa en toda la línea. ¡Oh poder maravilloso é incontrastable de la *mindología*!

Tema de discusión: ¿sería conveniente conciliarnos aquí también para formar un Ayuntamiento puramente administrativo?

De *El Imparcial*:

«Dice *El Tiempo* que la situación

puede envanecerse de haber encontrado lo que otras situaciones han buscado inutilmente: un hombre.

Este hombre es el Sr. Cánovas del Castillo, que á su vez puede envanecerse de haber tenido lo que no ha tenido ningun otro hombre: tres abuelas.

La paterna, la materna y *El Tiempo*.»

Dice una carta de Rosas que en pleno período electoral ha sido destituido aquel ayuntamiento, que estaba compuesto de constitucionales, reemplazándoles individuos del partido moderado y del carlista. Poseionada la nueva corporación, se han confeccionado unas listas electorales á sabor.

Extraña cosa es que, á pesar de lo mucho que hace por el país el señor ministro de Hacienda, quien, según *La Correspondencia* afirma, no des-cansa para mejorar la situación económica del país y promover el aumento de las rentas, los valores públicos vayan en constante baja y que se coticen hoy á más bajo precio que en ninguna otra época.

¿Si será que este país es un ignorante, y no entiende una jota de los planes rentísticos del Sr. Barzanallana?

Eso debe ser, porque sino ¿cómo habian de bajar los fondos, cuando tanta prosperidad ha dado á la Hacienda el ministro del ramo?

Hace notar un periódico de Madrid que hasta la república de Andorra tiene más crédito que nosotros en los mercados europeos, pues encuentra quien le preste al 7 por 100, mientras nosotros apenas conseguimos que se nos preste al 15.

Los fondos españoles están además por bajo de los de Turquía, y eso que este imperio está en vísperas de desaparecer del mapa.

Pero si preguntan los lectores á los periódicos de la situación, les dirán que el Gabinete actual ha restablecido nuestro crédito.

Tan afortunado ha sido en esto el Sr. Cánovas como en otras muchas cosas.

El Boletín oficial de hoy publica una circular del Gobierno de esta provincia trascribiendo otra del Ministerio de la Gobernación en que se ordena que en todos los hospitales sostenidos con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, se destine una sala ó local donde puedan ser acogidos los enfermos que profesen el culto reformista, así como también ser auxiliados por sus ministros, sin ocasionar perturbación ni violentar la conciencia de los demás.

Ha fallecido en el hospital civil de esta ciudad, un hombre que contaba la friolera de 100 años.

La Comisión provincial ha destinado 10000 pesetas del fondo de calamidades para socorrer á los pueblos perjudicados por el temporal.

Más de 300 individuos de los que figuraban en las listas que fijó el Ayuntamiento de esta ciudad, han sido excluidos de la misma por acuerdo de aquella corporación.

El Director general de Obras públicas, ha dispuesto que se entre-

guen al concesionario del ferrocarril de Mérida á Sevilla 223.326 pesetas 83 céntimos, por los trabajos hechos en los meses de Octubre y Noviembre.

Quéjense algunas personas de que al recoger en la estación de esta capital los efectos recibidos allí durante los días de la última avenida, en que era imposible atravesar el río, se les hayan cobrado los derechos de almacenaje.

No se falta á la ley y las personas aludidas así lo reconocen, al exigirse los citados derechos, pero atendida la circunstancia de no ser posible ir á la estación en aquellos días, hubiese sido equitativo que la empresa dispensara á los consignatarios el abono del almacenaje.

El día 10 falleció Doña Manuela Corbalán, madre de nuestros amigos D. Evaristo y D. Santiago González.

Acompañamos á la familia de la finada en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En los partidos judiciales de Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Olivenza y Alburquerque, no se han hecho reclamaciones electorales á la Comisión provincial.

Esto indica la poca animación que las próximas elecciones despiertan.

Hasta las doce de la noche de ayer estuvo reunida la Comisión provincial para resolver las reclamaciones deducidas contra los acuerdos de los Ayuntamientos con motivo de la formación de las listas electorales.

Según nuestras noticias, las reclamaciones han sido bastante numerosas, hasta el punto de que algunas que se recibieron á hora muy avanzada no han podido ser resueltas por faltar material de tiempo.

El Ayuntamiento de Guareña ha cortado por lo sano: no ha resuelto las reclamaciones que algunos electores dedujeran contra las listas y estas, se han quedado sin hacer en ella la más mínima rectificación.

También en Bienvenida ha ocurrido algo de esto.

Ha sido absuelta *La Nueva Prensa*.

De estas entran muy pocas en libra.

Felicitemos cordialmente al colega.

Han empezado á circular en esta población las nuevas monedas de oro de 25 pesetas.

El grabado es de lo menos artístico que se conoce, chocando además el nuevo y enorme diámetro que se le ha dado, con su escaso peso, su color cobrizo y su sonido de hoja de lata.

En resumen; la moneda ne encierra sobre sus predecesoras otra ventaja que la seguridad de que no se la llevarán al extranjero, porque es imposible que se quiera eso, teniendo otra cualquiera clase de moneda.

La siguiente carta, que nos dirige desde Vilafraanca un distinguido amigo nuestro y que ha llegado con retraso á nuestro poder, versa sobre el horroroso crimen que se ejecutó en aquella localidad á fines de Diciembre.

Aun cuando de este triste suceso tienen ya noticia nuestros lectores por una correspondencia publicada en uno de los últimos números de LA CRÓNICA, hemos creído que conteniendo algunos detalles más la que insertamos a continuación, no sería inoportuno darla a conocer.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Villafranca 28 de Diciembre de 1876.

Mi estimado amigo: En la mañana del 24 del corriente se ha cometido en esta población un cuádruple asesinato sangriento y feroz, raro por fortuna en los tristes anales del crimen. Antonia de la Rosa é Isabel Soto, embarazada de término esta última, ambas madres de familia, jóvenes y muy estimadas, fueron juntas con Antonio Vazquez, de 14 años, ensañada y alevosamente asesinadas a hachazos, presúmese que por un criado que la primera había recibido a su servicio pocos días antes, licenciado reciente de presidio por otro horrible asesinato y llamado Ramon Franco, de Fuente del Maestre. Horrible cuadro presentaban las víctimas cuidadosamente hacinadas y á quienes era imposible reconocer como no fuera por las ropas que vestían. Divididas las cabezas por sin número de hachazos, desfigurados los ensangrentados cuerpos, lo horrible del espectáculo ponía necesariamente espanto en el corazón y justa indignación en el ánimo. Con rapidez eléctrica corrió por el pueblo el relato del triste suceso y todos los corazones ardieron en justa ira. El vecindario entero con sus autoridades al frente y la fuerza de la Guardia civil con el Jefe de la línea D. Julian Leon hicieron prodigios de celo en la busca del asesino. No hubo casa en que no se le buscara, rincón en que no se le persiguiera, y centenares de vecinos á pié y á caballo, dirigidos estos últimos por el teniente Alcalde D. Salva-leon Mifsut, dieron una batida general al término sin que esta operación diera más resultado que los registros domiciliarios ejecutados con temeridad por los tenientes Alcaldes D. Pedro Montero de Espinosa y D. Leopoldo Muñoz. Autoridades, Guardia civil, vecindario, todos rebasaron con su celo la línea de su deber y todos cooperaron al desagravio de la justicia sin que por desgracia fuera habido el reo, que supo aprovechar para su evasión las primeras horas, en que permaneció ignorado el crimen.

Nuevecientas personas acompañaron á su última morada á las inocentes víctimas y se unieron al dolor que aflige á sus angustiadas familias. ¡Formemos votos porque la justicia sea desagraviada y que nuestros presídios morales á los penados y no sean sentinas de vicios y universidades del crimen!

X.
En otra carta que nos dirige el autor de la que acabamos de insertar, se afirma que la captura de Ramon Franco se efectuó el 26 de Diciembre, no en el pueblo donde nosotros creíamos, sino en la Torre de Miguel Sesmero, y tuvo lugar después de haber dado muerte el Franco, según se dice, á su mujer, de quien se hallaba separado; siendo este el quinto asesinato que perpetraba en tres días. Añade la carta que el Ramon se suicidó luego, infliriéndose varias heridas graves, y llevó su maldad hasta el punto de acusar como autor de ellas á un vecino que vivía con la mujer de aquel terrible criminal.

GACETILLAS.

Tres días ha estado parado y se hablando las doce, el reloj del municipio. Sin embargo, la esfera del mismo se iluminaba de noche, y á causa de esto, preguntaba un chusco: «¿Estará el reloj así para que se sepa, ahora que hay sesión casi todos los días, que siempre que habla un concejal dan las doce?»

Una joven estaba triste y meditabunda el día de su boda.

—¿Que tienes? ¿en qué piensas? le decía el novio.
—Pienso en lo difícil que es encontrar un marido y en lo que tendré que revolver cuando tú te mueras para volverme á casar.

—¿Qué tal es la comedia estrenada últimamente?

—Chico, ¡muy mala!
—¿Y tú que sabes?
—¿Cómo que no lo sé? ¡Con que ya me han silbado á mí trece comedias y no quieres que tenga experiencia!

Un portugués, ponderando los estragos que hizo el cólera en Madrid en 1834, decía:

—Esta terrible enfermedad no perdona á nadie; ¡hasta llegaron á morir de ella algunos portugueses!

En una fonda económica:

Un parroquiano (Morando).—¡Ay de mí! ¡Socorro! ¡Socorro!

El mozo.—¿Que tiene V. caballero!

—Acabo de saber que la chuleta era de perro y ya me la he comido. ¡Socorro!

—No se aflija usted queño le hará daño.

—¿Y si el porro estaba rabioso?

—Cómase usted un bozal por pura precaución.

CHARADA.

La prima con segunda

cosa es que quema,

y animal movimiento

prima trae tercera.

El todo es casa,

donde á veces se encuentra,

grande enseñanza.

La importante fabrica de fósforos del Llobregut, de D. Jaime Bailus Roca, de Barcelona, Rambla de las Flores, 5, ha hecho una numerosa tirada de cajas de fósforos envueltas en elegantes cromos á dos colores. Es verdaderamente notable, así la calidad de las cerillas como el gusto con que aquellas se expenden. Los coleccionadores están de enhorabuena. Pasan de doscientos cromos los comprendidos en la serie que acabamos de ver.

Esta nueva tirada del mes de Octubre es por el orden de la de eliembre pero mas bien delineadas las figuras por Gonzales, y tiradas mas ajustadas en los colores por el litógrafo Moix Con ayuda de estas cajas uno puede recorrer con la vista, se entiende toda España. Continúan las mismas anunciando los famosos Baños de Fortuna que en la estacion que vamos á entrar, son los mejores para los tísicos, dada la dulzura del clima de Fortuna y la bondad de sus aguas nitrogenadas.

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como América en este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 30 de esta publicación en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—El sacristan de las monjas, novela original por D. Pedro Escamilla.—Hoy, cuadro de fin del siglo, por D. Manuel Rodríguez Abella.—Alta-Hufa, novela original por D. Torcuato Tarrago.—El capitán D. Pedro, por el mismo autor.—Con el dogal al cuello, por D. Pedro Escamilla.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis.—Sección de América. La isla de los Ladrones, por D. Torcuato Tarrago.—El caballero Verde, por D. Antonio de San Martín.—Variedades. Los sultanes, por don Torcuato Tarrago.—Miscelánea.—Charadas. Importante.—Fugas.—Soluciones.

Grabados.—El sacristan de las monjas. El capitán D. Pedro.—Con el dogal al cuello.—Saludos al año nuevo (dos grabados).

Desde 1.º de Enero el periódico para todos solo costará en toda España UN REAL por cada número, en vez del real y medio que ahora cuesta fuera de Madrid.

Recomendamos á nuestros lectores la mane a de ganar tres mil reales mensuales sin trabajo ni molestia.

«En París, Londres y Nueva-York se venden sin dificultad en 6.000 rs. canarios que cantan las admirables melodías de Weber, de Schubert, etc. Ahora bien, nada más fácil que conseguir este resultado, portentoso á primera vista. Se coloca un canario en una jaula situada en un cuarto con buena luz, donde no pueda llegar el canto de ningún otro pájaro. Frente á la jaula y con buena luz, se coloca un espejo muy claro. Detrás del espejo se dispone una caja de música que solo ejecuta la sonata ó el motivo melódico que se desea aprenda el canario. Cuando la caja de música toca, el canario escucha y dirige su vista al lado de donde vienen los sonidos. Ve su imagen reproducida por el espejo; cree es él otro pájaro que ve el que canta, y gracias al gran instinto de imitación que posee el canario, procura imitar los trinos del canario del espejo, consiguiéndolo en general antes de los dos meses. Como entonces vale 6.000 rs., suponiendo que su timbre de voz sea cla-

ro, se habrán obtenido, signiendo y continuando este método, 3.000 rs. mensuales.

Se ha repartido el núm. 28 de la Gaceta del Ministerio Fiscal, correspondiente al día 8, que contiene el siguiente sumario.

Real orden sobre publicación por la Gaceta del Ministerio Fiscal de la jurisprudencia en los asuntos contenciosos del Estado y de la Hacienda pública.—Prospecto para 1877.—Sección legislativa. Real orden sobre policía de los caminos de hierro.—Sección de Jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.—De lo contencioso del Estado y de la Hacienda pública.—Sección parlamentaria.—Discusiones y aprobaciones de proyectos de ley.—Sección doctrinal.—El triunfo de nuestras doctrinas.—Sección de consultas.—Se proponen los —Revista de los tribunales.—Dictámenes del Fiscal del Tribunal Supremo, sobre un asunto de notorio interés público.—Revista de la prensa.—Cédulas personales.—Causa por asesinato al general Prim.—Sección bibliográfica.—Reflexiones sobre la legislación penal en Inglaterra y el Jurado, por el Excmo. Señor Don Sebastian González Nandin.—Sección extranjera.—Obligación de procedencia ilícita.—Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

Con este número se ha empezado á hacer semanal la publicación, lo cual constituye una de las varias reformas introducidas, sin alterarse por ellas los precios de suscripción.

Se ha repartido el núm. 1.º año XI del acreditado periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Albricias y propósito.—La Princesa y el granuja (cuento de Año Nuevo), por D. B. Perez Galdós.—El estadero aburrido (fábula), por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Lenguaje de los ojos, por D. Emilio Huelin.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La Costurera (labores), por D. Cesario Hernando de Pereda.—Leyenda por D. Vicente E. Miquel.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Jeroglífico.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Concurso de labores.—Resumen de nuestro trabajos en 1876.

Elación de labores.—Pliego ordinario y otro extraordinario de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de estos, por D.ª Elisa S.

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicación que recomendamos á todas las señoras y señoritas, es cada día mas útil, y su suscripción ofrece grandes ventajas á las familias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BADAJOZ.

Relacion de las cartas detenidas en esta principal, por falta de sellos de franqueo, correspondientes al mes de la fecha.

Alonso Oros, Baecares.
Antonio Acedo, Puebla del Prior.
Andrés Fernandez, Puerto Rico.
Antonio Lopez, Navalmitos.
Cesáreo Garcia, Esparragosa de Lares.
Dionisio Gonzalez, Balmaseda.
Elio Don y Canal, Gerona.
Eugenio Marquez, Almaden.
José Joaquín Minote, Lisboa.
Jacinto Palomar, Alcántara.
José Diaz Benito, Madrid.
Luis Elias Bugarin, Alconchel.
María Diez, Elvas.
Manuel Villegas, Barcelona.
Nicasio Garcia Reyes, Villagarcía.
Ruperto Fonseca, Alcántara.
Badajoz 31 de Diciembre de 1876.—El Administrador principal, Manuel Molina.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la primera decena de Enero, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
14	20	13	13
Total nacidos 34		Total muertos, 26.	

Badajoz 11 de Enero de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

Píldoras Holloway.—Indigestiones y otros desarreglos del estómago, como también del hígado. Esas personas que sufren de cualquier desorden del hígado, del estómago ó de los órganos de la digestión deberian apelar á las Píldoras Holloway, las cuales obran sobre las expresadas afecciones con un éxito mejor que el que obtiene ninguna otra medicina. Su propiedad especial consiste en fortalecer el estómago, excitar el apetito y destruir el entorpecimiento del hígado. En las enfermedades de los intestinos dichas Píldoras producen el excelente efecto de remover el germen del mal y de restituir casi inmediatamente

te al paciente su salud y vigor normales. Esta preparación puede emplearse en todas las estaciones y en todos los climas por cuantos se encuentran sometidos á los ataques de bilis, á las náuseas ó á desarreglos del hígado; y es un verdadero específico para la flatulencia y la cardialgia.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño, la casa calle de San Blas, núm. 5, en donde darán razon.

En la calle de Moraleja, núm. 28, casa de Francisco de la Rosa, se vende tripa de vaca del matadero de esta capital, á 4 rs. el mazo de diez brazadas.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentires los maestros, y otras personas que deseasen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradte anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Unico depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito mas universal de la heredada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillos, paraguas, aetucas y bastones un diluvio.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

ELABORADOS EN CASA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita disimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Descartar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus Lios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, curanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

TRASPORTES GENERALES

PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

De domicilio á domicilio.

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.

En la ya conocida casa de transportes situada en la calle del Granado núm. 40, se admiten equipages, encargos y mercancías á grande y pequeña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega á los receptores en sus propios domicilios.

VENTA.

Se venden á precios muy arreglados puertas de casas, así para las de la población como para la de los cortijos; vidrieras para habitaciones ó ventanas; dos escaleras grandes y herramientas para hornos de cal.

Calle del Gobernador número 22.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Es el remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite mérito ni gasto para tener su oficina completamente surtida y á la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que más abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería en las especialidades pedidas directamente á sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:

PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pildoras.

ACEITE de hígado de bacalao.
PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIJERO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal. Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París. Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

ACPSULAS é inyección málico.

Único é exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastráigicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amarau.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que los anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
Cinturones umbilicales.
Geringas y lavativas de todas clases.
Guardaleches y pezoneras.
Hilas, hilo de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consultas todos los días de tres á cinco. 27, rue Montabard, en París, cerca de las Tullerías.

VENTA A PLAZOS;

14 RELAES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Insenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidense catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal
CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 48.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 48.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepción 12.

L. RIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 33.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolsería 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TANTA CRUZ DE TENEIFE, Sol 39.

SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio de Alto 34.

LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Poimosa 335 y 357.

PONTE DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados. Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcioanan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 23 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.